



### DECRETO DE ALCALDIA Nº \ 5 / 2021.

ZAPALLAR,

1 6 AGO, 2021

### **VISTOS:**

### LOS ANTECEDENTES:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades":
- 2. Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar:
- 3. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2020 de fecha 29 de julio de 2021, que delega firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
- 4. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
- 5. Decreto de Alcaldía N° 302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde.

### **CONSIDERANDO:**

- Certificado Acuerdo Nº 94/2021, emitido por el Secretario Municipal, en el que consta aprobación por parte de los señores Concejales de la Tercera Modificación Presupuestaria Municipal, tomado en Sesión Ordinaria Nº 04/2021 de fecha 02 de agosto de 2021.
- Tercera Modificación Presupuestaria Municipal presentada por la Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones.

### **DECRETO:**

APRUEBASE Tercera Modificación Presupuestaria Municipal, según detalle de ingresos y gastos:

### **AUMENTO DE INGRESOS**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-03-01	Patentes y Tasas por Derecho	11.506
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	35.000
115-13-03-002- 001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal	74.649
115-13-03 <b>-</b> 002- 002	Programa Mejoramiento de Barrios	129.000
115-13-03-002- 999	O. Transferencias para Gtos. De Capital de la SUBDERE	86.982
TOTAL		337.137

### **AUMENTO DE GASTOS**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-29-03	Vehículos	40.000







TOTAL		337.137
009	Mejoramiento Barrios y Otros Externos	203.649
215-31-02-004-	Proyectos Prog. Mejoramiento Urbano, Prog.	
215-31-02-004- 006	Construcción, Mejoramiento y Mantención en Insfraestructura en Pavimentos y Aguas Lluvias	46.982
215-31-02-004- 003	Construcción, Mejoramiento y Mantención en Insfraestructura en Agua Potable y Alcantarillado	6.506
215-31-02-002- 003	Consultorías de Diseño de Construcción, Mejoramiento y Mantención en Deportes	40.000

JOI.D DE



do Antonio Molina Daine Secretario Municipal

vo Alessandri Bascuกan Alcalde

C: Decretos / Modificaciones Presupuestarias

- DISTRIBUCION:

  1.- Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones.
  2.- Oficina de Transparencia.
  3.- Contraloría Regional de Valparaíso.

- Archivo: Secretaria Municipal.

SEC / pifc.



ZAPALLAR

CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA





### CERTIFICADO ACUERDO Nº 94 / 2021

### SESIÓN ORDINARIA Nº 04/2021 CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR PERIODO 2021-2024



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 04/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 02 de agosto de 2021, bajo Acuerdo Nº 94, se aprueba por unanimidad del Concejo Tercera Modificación Presupuestaria Municipal, según detalle de ingresos y gastos:

### **AUMENTO DE INGRESOS**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-03-01	Patentes y Tasas por Derecho	11.506
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	35.000
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal	74.649
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	129.000
115-13-03-002-999	O. Transferencias para Gtos. De Capital de la SUBDERE	86.982
TOTAL.		337.137

### **AUMENTO DE GASTOS**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-29-03	Vehículos	40.000
215-31-02-002-003	Consultorías de Diseño de Construcción, Mejoramiento y Mantención en Deportes	40.000

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA





215-31-02-004-003	Construcción, Mejoramiento y Mantención en	6.506
213-31-02-004-003	Insfraestructura en Agua Potable y Alcantarillado	0.500
215-31-02-004-006	Construcción, Mejoramiento y Mantención en	46.982
213-31-02-004-000	Insfraestructura en Pavimentos y Aguas Lluvias	40.962
	Proyectos Prog. Mejoramiento Urbano, Prog. Mejoramiento	
215-31-02-004-009	Barrios y Otros Externos	203.649
TOTAL		337.137

### Votación:

Concejal Josefina Sutil
 Concejal Carolina Letelier
 Aprueba
 Concejal Luis Guajardo
 Aprueba
 Concejal Sebastián Chacana
 Aprueba
 Concejal Reinaldo Fernández
 Aprueba
 Concejal Danilo Fernández
 Aprueba
 Alcalde Gustavo Alessandri
 Aprueba

En Zapallar, a 02 de agosto de 2021.

SEC / pifc.

## DIRECCION DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES

# TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2021

### AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115 03 01	Patentes y Tasas por Derecho	11.506
115 08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	35.000
115 13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal	74.649
115 13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	129.000
115 13 03 002 999	O. Transferencias para Gtos, de Capital de la SUBDERE	86.982
TOTAL		337,137

## AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215 29 03	Vehiculos	40.000
215 31 02 002 003	Consultorias de Diseño de Construccion, Mejoramiento y Mantencion en Deportes	40.000
215 31 02 004 003	Construccion, Mejoramiento y Mantencion en Infraestructura en Agua Potable y Alcantarillado	6.506
215 31 02 004 006	Construccion, Mejoramiento y Mantencion en Infraestructura en Pavimentos y Aguas Lluvias	46.982
215 31 02 004 009	Proyectos Prog. Mejoramiento Urbano, Prog. Mejoramiento Barrios y Otros Externos	203.649
TOTAL		337.137

## DISMINUCIÓN DE INGRESOS

	N.	
OTAL.		ו.

## DISMINUCIÓN DE GASTOS







### PROPUESTA TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

### **INGRESOS**

### Aumentos:

03 01	Patentes y Tasas por Derecho
M\$ 11.50	5. Se incorporan los mayores recursos estimados según comportamiento a la fecha por transferencias de vehículos.
08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias
M\$ 35.00	D. Se incorporan estimación de mayores recursos de multas de beneficio municipal, M\$35.000.
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal
M\$ 74.64	P.M.U., para el financiamiento de iniciativas de inversión en postulación y las nuevas remesas de proyectos financiados.
13 03 002 002	Programa Mejoramiento Barrios
M\$ 129.00	D. Se incorporan estimación de mayores recursos provenientes de P.M.B., para el financiamiento de iniciativas de inversión en postulación y las nuevas remesas de proyectos financiados.
13 03 002 999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE
M\$ 86.98	2. Se incorporan los recursos provenientes del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal; recursos que benefician a las Municipalidades mejor evaluadas por su gestión, dentro de los grupos de clasificación según su tipología.





### **Aumentos:**

29 03		Vehículos
M	\$ 40.000.	Se incorporan recursos para financiar la adquisición de vehículo destinado a iniciativa de índole comunitario, provenientes del F.I.G.E.M.
31 02 002	003	Consultorías de Diseño de Construcción, Mejoramiento y Mantención en Deportes
M	\$ 40.000.	Se estiman mayores recursos para contar con disponibilidad en consultorías de inversión de estas características.
31 02 004	003	Construcción, Mejoramiento y Mantención en Infraestructura en Agua Potable y Alcantarillado
N	/\\$ 6.506.	Se estiman mayores recursos para contar con disponibilidad en iniciativas de inversión de estas características, como aporte municipal a postulación de proyectos P.M.B.
31 02 004	006	Construcción, Mejoramiento y Mantención en Infraestructura en Pavimentos y Agus Lluvias
M	\$ 46.982.	Se estiman mayores recursos para contar con disponibilidad en iniciativas de inversión de estas características, provenientes del F.I.G.E.M.
31 02 004	009	Proyectos Prog. Mejoramiento Urbano, Prog. Mejoramiento Barrios y Otros Externos
M\$	203.649.	Se incorporan los mayores recursos provenientes de estimación y nuevas remesas de iniciativas con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Programa Mejoramiento Barrios.

Zapallar, julio de 2021.